



VERSIÓN PÚBLICA

“ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSIÓN PÚBLICA, SE HAN SUPRIMIDO DATOS PERSONALES CONSIDERADOS COMO INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE LAS PERSONAS NATURALES, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 24 LETRA “C” Y 30 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y ARTÍCULO 12 DEL “LINEAMIENTO N° 1 PARA LA PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN OFICIOSA”

Apertura de libro I de actas del ICJ

SESIÓN DE INSTALACIÓN – 2023

SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO CRECER JUNTOS (ICJ). En el salón de usos múltiples de Casa Presidencial, a las nueve horas del día nueve de enero de dos mil veintitrés. Presentes: Claudia Alexandra Luisa Posada de Samour, representante propietaria de Presidencia de la República, Elisa Gamero, representante suplente de Presidencia de la República; Ramiro Fernando Baños Vásquez, representante propietario por parte del Consejo Nacional de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia (CONAPINA); Sonia Marcella Quintanilla Bernal, representante suplente del CONAPINA; Erick Erwin López Doradea, representante propietario del Ministerio de Cultura (MICULTURA); Carlos Elisandro León, representante suplente de MICULTURA; Juan Antonio Morales Rodríguez, representante propietario del Ministerio de Salud (MINSAL); Karla Graciela Campos de Cañada, representante suplente del MINSAL; Brunilda Peña de Osorio, representante propietaria del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT); Karla Ivonne Méndez, representante suplente del MINEDUCYT; Rene Orlando Martínez Holman, representante propietario del Instituto Nacional de los Deportes (INDES); Hilma Janet Jiménez de Sura, representante suplente del INDES; y, como invitada especial, xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx, Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia (CONAPINA). Reunidos con el objetivo de dar cumplimiento al artículo 178 y 292 de la Ley Crecer Juntos para la Protección Integral de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia, procedemos a la celebración de la sesión de instalación de Junta Directiva. **PUNTO UNO:** Revisión y establecimiento de quórum. Se da inicio a la Sesión de Instalación de la Junta Directiva del Instituto Crecer Juntos, ICJ, con seis miembros propietarios y seis suplentes. **PUNTO DOS:** Revisión y aprobación de agenda: 1. Revisión y establecimiento de quórum; 2. Revisión y aprobación de agenda; 3. Palabras alusivas y juramentación de los miembros de Junta Directiva; 4. Elección de Presidente de Junta Directiva y de Secretario temporal; 5. Nombramiento de la Directora Ejecutiva; 6. Notificación del nombramiento a la Directora Ejecutiva; 7. Requerimiento a la Directora, fijación de fecha y hora para la primera sesión de Junta Directiva. La agenda fue aprobada por unanimidad. **PUNTO TRES:** Palabras alusivas y juramentación de los miembros de Junta Directiva. La Directora Ejecutiva del CONAPINA, xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx, brinda palabras alusivas a la instalación y funcionamiento del Instituto Crecer Juntos, la importancia de la atención integral a la primera infancia, el compromiso del CONAPINA en la garantía de derechos de todas las niñas, niños y adolescentes, así como de la necesidad de trabajar coordinadamente en el marco del Sistema Nacional de Protección Integral de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia. Acto seguido, se invita a los miembros de Junta Directiva a ponerse de pie para ser juramentados por la funcionaria antes citada, quien les dirigió las siguientes palabras: “¿Protestan bajo su palabra de honor, ser fieles a la república, cumplir y hacer cumplir la constitución, ateniéndose a su texto cualesquiera que fueren las leyes, decretos, órdenes o resoluciones que la contraríen,

especialmente cumplir con las obligaciones que les impone la Ley Crecer Juntos y todas aquellas leyes aplicables en materia de primera infancia, prometiendo además, el exacto cumplimiento de los deberes que el cargo de junta directiva les impone, por cuya infracción serán responsables conforme a las leyes?”, a lo que los miembros de la Junta Directiva contestaron: “Sí, protesto”; prosiguiendo la Directora Ejecutiva del CONAPINA a cerrar la juramentación de la siguiente manera: “Sí así lo hicieren que la patria los premie y si no que ella se los demande. Quedan debidamente juramentados, debiendo desarrollar con excelencia sus funciones”. **PUNTO CUATRO:** Elección de Presidente de Junta Directiva y de Secretario temporal. Previo a la elección, xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx, asistencia técnica por parte del CONAPINA para la presente sesión, expone ante la Junta Directiva la naturaleza y funciones del Instituto Crecer Juntos, así como las funciones y responsabilidades de los miembros de la Junta, su Presidente y Secretario. El representante propietario por parte del CONAPINA, Ramiro Fernando Baños Vásquez, quien manifiesta sentirse honrado de formar parte de la Primera Junta Directiva del Instituto Crecer Juntos y dada la relevancia de la institución como referente en materia de Primera Infancia y el apoyo incondicional del Despacho de la Primera Dama a todos los esfuerzos por garantizar el desarrollo integral de las niñas y los niños, propone que Alexandra Posada en su calidad de representante de la Presidencia asuma el cargo de Presidenta de esta Junta Directiva y se ofrece como representante de CONAPINA para asumir el cargo de secretario temporal. La representante de Presidencia, Alexandra Posada expresa su voluntad de ejercer la presidencia de Junta Directiva, en razón de lo cual se somete a votación y por unanimidad queda electa como Presidenta de la Junta Directiva del Instituto; de igual forma, se somete a votación nombrar el representante propietario del CONAPINA como Secretario temporal, siendo aprobado por unanimidad. **PUNTO CINCO:** Nombramiento de la Directora Ejecutiva. La junta directiva procede a dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley Crecer Juntos, que establece la obligatoriedad de nombrar a la persona que ejercerá el cargo de Dirección Ejecutiva del Instituto en la primera sesión de Junta Directiva. Al respecto y **CONSIDERANDO:** I. Que por medio de Decreto Legislativo número 431 de fecha veintidós de junio de dos mil veintidós, publicado en el Diario Oficial número 117, tomo 435 de esa misma fecha, se aprobó la Ley Crecer Juntos para la Protección Integral de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia, con vigencia a partir del uno de enero de dos mil veintitrés. II. Que el artículo 175 de la Ley Crecer Juntos crea el Instituto Crecer Juntos como una institución oficial con personalidad jurídica de derecho público, patrimonio propio y autonomía en lo técnico, financiero y administrativo; referente en materia de Primera Infancia; con énfasis en la atención de niñas y niños desde su gestación hasta cumplir los cuatro años, y formará parte del Sistema Nacional de Protección. Sus funciones primordiales serán la articulación y provisión de los servicios de atención integral para niñas y niños en su Primera Infancia; el fortalecimiento familiar para la generación de habilidades parentales y la generación de alianzas estratégicas que promuevan su desarrollo integral. Asimismo, el artículo 178 numeral 8 de la citada normativa, establece como una de las atribuciones de la junta directiva nombra, remove y fijar la remuneración de la persona que ejerza el cargo de Director Ejecutivo; quien,

según el artículo 292 de la misma ley, debe ser nombrado deberá ser nombrado en la primera sesión de junta directiva. III. Que el artículo 179 de la Ley Crecer Juntos estipula que la Dirección Ejecutiva será el órgano ejecutor y de administración del Instituto Crecer Juntos y la persona que ocupe el cargo será nombrada por la Junta Directiva y deberá cumplir con los siguientes requisitos: mayor de treinta años, poseer reconocida conducta ética y profesional, formación universitaria, con especialidad en la materia acorde con el cargo y experiencia demostrable en el área de Primera Infancia. IV. Que esta junta directiva ha tenido conocimiento de las atribuciones de la Dirección Ejecutiva contempladas en el artículo 180 de la antes citada ley, por haber sido expuestas por xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx, como parte de la asistencia técnica prestada por el Consejo Nacional de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia, CONAPINA, para la realización de la sesión de instalación de la junta directiva. V. Propuesta y deliberación: La presidenta, Alexandra Posada toma la palabra realzando la importancia de que quien desempeñe el cargo no solamente cuente con formación especializada en materia de primera infancia, sino que también tenga el recorrido y experiencia necesarios para poder concretar las funciones que la ley otorga al Instituto; por lo que como Presidencia de la República, se ha considerado a una persona que ha demostrado un gran compromiso en la garantía de derechos de niñas, niños y adolescentes, ha brindado asistencia técnica al Despacho de la Primera Dama para la formulación de la Política Crecer Juntos y apoya la conducción de la Mesa Técnica, ha participado en la implementación del modelo de gestión como parte de la conducción del Comité Coordinador de Equipos Gestores Crecer Juntos y ha liderado diferentes iniciativas en favor de la primera infancia; además, su experiencia laboral le ha capacitado para consolidar conocimientos sobre salud y nutrición, educación y cuidados, protección de derechos, lo que la convierte en una candidata integral e idónea para llevar la dirección del Instituto Crecer Juntos, por lo que propone a la Doctora Eunice Beatriz Deras Rosa, Gerente de Primera Infancia del CONAPINA, para asumir el cargo. Acto seguido se presenta la hoja de vida de la candidata, en la cual destaca: su formación como doctora en medicina, especialista en primer grado de medicina general, especialista de primer grado en pediatría, con maestría en atención integral a la primera infancia; además, se ha formado en desarrollo infantil, políticas públicas integrales para la primera infancia, formación de formadores en la especialidad de primera infancia, habilidades gerenciales en la gestión pública, planificación basada en la gestión de resultados, entre otros. A esto se suma su experiencia profesional en el Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia como Gerente de Primera Infancia, en la Universidad Evangélica de El Salvador como docente, en el MINEDUCYT en la formación de especialistas, docentes y asistentes técnicos de primera infancia, en el Ministerio de Salud en diferentes posiciones y como Coordinadora de la Unidad de Atención Integral a la Niñez, así como médico de familia y pediatra consultante para la AMERICARES FOUNDATION INC. Una vez leída la hoja de vida, se abre un espacio para deliberación de los miembros de junta: Juan Morales, representante del MINSAL, manifiesta conocer la labor profesional de la doctora Deras, así como su compromiso con las niñas, niños y adolescentes, considerando que no podría haber una mejor candidata dada su formación, experiencia, compromiso y desempeño;

Brunilda Peña, representante del MINEDUCYT expresa estar de acuerdo con el doctor Morales, conociendo de primera mano el desempeño de la candidata y argumentando que es un caso especial transdisciplinar en el que concurre la formación y experiencia en el área de salud, de educación y de protección de derechos; Elisa Gamero, representante suplente de Presidencia, también concuerda en el excelente desempeño de la doctora Eunice Deras haciendo hincapié en toda la asistencia técnica que el Despacho de la Primera Dama ha recibido en el marco de las funciones de la doctora Deras como Gerente de Primera Infancia del Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia; toma la palabra Ramiro Baños, representante del CONAPINA, ratificando las opiniones vertidas por los demás miembros de junta y manifestando que conoce el trabajo incansable de la candidata cuya vocación hacia la primera infancia y capacidades técnicas han quedado más que demostradas, por lo que es una persona idónea para el cargo; Eric Doradea, representante del Ministerio de Cultura también expresa su acuerdo, resaltando la importancia de que un titular del Instituto sea una persona "sentipensante", es decir que se guíe por la razón pero que también tome en cuenta los sentimientos y emociones, sobre todo de las niñas y niños; Marcella Quintanilla, representante suplente del CONAPINA, expresa estar de acuerdo con la propuesta ya que conoce de primera mano el trabajo de la doctora Eunice Deras, su compromiso, responsabilidad, calidad humana y entrega para la protección de los derechos, el desarrollo y la atención integral de las niñas y niños; la representante suplente del MINEDUCYT, Karla Méndez, sostiene que si bien todo lo antes mencionado es cierto, ella quiere resaltar la calidad humana, sencillez, solidaridad y personalidad de la doctora Deras, factores que son clave para dirigir el Instituto Crecer Juntos en el camino hacia el éxito; finalmente, la presidenta de junta directiva, Alexandra Posada, retoma la palabra resaltando el trabajo que desde dos mil veinte viene realizando la doctora Eunice Deras junto con el Despacho de la Primera Dama, siendo una persona que sin dudarle da la milla extra en cada ocasión para lograr resultados y alcanzar las metas esperadas. Por tanto, luego del análisis y deliberación respectivos, la Junta Directiva del Instituto Crecer Juntos, por unanimidad, ACUERDA: Nombrar a la doctora Eunice Beatriz Deras Rosa como Directora Ejecutiva del Instituto Crecer Juntos a partir del lunes nueve de enero de dos mil veintitrés. NOTIFÍQUESE.- **PUNTO SEIS:** Notificación del nombramiento a la Directora Ejecutiva. La presidenta de Junta Directiva, Alexandra Posada, solicita que se incorpore a la doctora Eunice Deras para notificarle oficialmente su nombramiento; una vez incorporada, le dirige las siguientes palabras: "Tengo el agrado de comunicarle, que la Junta Directiva ha decidido que usted es la persona idónea para ocupar el cargo de Directora Ejecutiva del Instituto Crecer Juntos. Esta decisión surte efectos de manera inmediata una vez realizada la respectiva juramentación. ¿Está dispuesta a asumir este reto?", a lo que la doctora Deras responde: "Sí, estoy dispuesta". La Presidenta de Junta Directiva, le solicita que alce su mano derecha y le pregunta: "¿Protesta bajo su palabra de honor, ser fiel a la república, cumplir y hacer cumplir la constitución, ateniéndose a su texto cualesquiera que fueren las leyes, decretos, órdenes o resoluciones que la contraríen, especialmente cumplir con las obligaciones que le impone la Ley Crecer Juntos y todas aquellas leyes aplicables en materia de primera infancia, prometiendo

además, el exacto cumplimiento de los deberes que el cargo de Directora Ejecutiva le impone, por cuya infracción será responsable conforme a las leyes?”, la doctora Eunice Deras responde “Sí, protesto”, la presidenta continúa: “Sí así lo hace que la patria la premie y si no que ella se lo demande. Queda debidamente juramentada como directora ejecutiva del Instituto Crecer Juntos, debiendo desarrollar con excelencia sus funciones”. **PUNTO SIETE:** Requerimiento a la Directora, fijación de fecha y hora para la primera sesión de Junta Directiva. La presidenta de Junta Directiva, Alexandra Posada, manifiesta que es necesario que, para la primera sesión ordinaria, la Directora Ejecutiva presente la documentación clave para iniciar el funcionamiento del Instituto Crecer Juntos y que se fije día y hora para la realización de dicha sesión. La Junta Directiva, por unanimidad **ACUERDA:** 1. Requerir que, para la primera reunión, la Directora Ejecutiva, doctora Eunice Deras, presente la documentación clave y necesaria para iniciar el funcionamiento del Instituto Crecer Juntos. 2. Fijar como fecha de la primera sesión ordinaria, este mismo día a las once de la mañana. Posteriormente, la presidenta de junta directiva informó que se cierra la presente sesión a las diez horas con quince minutos del día lunes nueve de enero de dos mil veintitrés y para constancia de los acuerdos adoptados, firman.

Claudia Alexandra Luisa Posada de Samour
Presidencia de la República

Erick Erwin López Doradea
Viceministro de Cultura

Ramiro Fernando Baños Vásquez
CONAPINA

Juan Antonio Morales Rodríguez
MINSAL

Brunilda Peña de Osorio
MINEDUCYT

Rene Orlando Martínez Holman
INDES

Elisa Gamero
Presidencia de la República

Sonia Marcella Quintanilla Bernal
CONAPINA

Carlos Elisandro León
Ministerio de Cultura

Karla Graciela Campos de Cañada
MINSAL

Karla Ivonne Méndez
MINEDUCYT

Hilma Janet Jiménez de Sura
INDES